



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, seis (06) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	JORGE HERNAN VELÁSQUEZ PATIÑO Y OTRA
DEMANDADOS	DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ Y OTRA
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00209 00
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO NOTA DEVOLUTIVA IIPP BOGOTÁ ZONA CENTRO.

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento de la parte interesada, la respuesta que a los oficios Nros. 840 y 841 de noviembre 04 de 2020, diera la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro (archivos 29 y 30, folios 909 a 917 y 918 a 925, respectivamente), allegando nota devolutiva, donde indican que en cuanto al Folio de M.I. No. **50C-1320580**, se encuentra inscrito otro embargo ejecutivo con acción real proferido por el Juzgado 40 Civil del Circuito de Bogotá; y en cuanto al Folio de M.I. No. **50C-1212345** no se pagó el mayor valor generado respecto del trámite administrativo pretendido.

NOTIFÍQUESE

5.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>124</u>	
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/	
Medellín	<u>9 de agosto de 2021</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:

**Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Civil 002
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e0e20efbbc1d0bab04d17f588e05e211aa74159a898a93878a40aa84c795c15e

Documento generado en 06/08/2021 11:04:39 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>